

en cada momento, gestionen las cuentas centrales de Loterías y Apuestas del Estado.

Los premios serán hechos efectivos en cuanto sea conocido el resultado del sorteo a que correspondan y sin más demora que la precisa para practicar la correspondiente liquidación y la que exija la provisión de fondos cuando no alcancen los que en la Administración pagadora existan disponibles.

Madrid, 20 de julio de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

**15425** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar los fondos destinados a premios de primera categoría del concurso 31/2002, de Lotería, a celebrar el día 1 de agosto de 2002, y del concurso 31-2/2002, de Lotería, a celebrar el día 3 de agosto de 2002.*

De acuerdo con la norma 51.<sup>a</sup>1.a), de las que regulan los concursos de pronósticos de la Lotería Primitiva, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 16 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 252, del 20), modificadas por Resolución de 17 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 254, del 23) y Resolución de 23 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 100, del 26), el fondo de 2.702.504,80 euros, correspondiente a premios de primera categoría del concurso 25/02, celebrado el día 20 de junio de 2002, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 31/2002, que se celebrará el día 1 de agosto de 2002.

Asimismo el fondo de 11.753.866,22 euros, correspondiente a premios de primera categoría del concurso 27/02 (6.061.839,45 euros), celebrado el día 4 de julio de 2002, del concurso 28/02 (2.924.168,67 euros), celebrado el día 11 de julio de 2002, y del concurso 28-2/02 (2.767.858,10 euros), celebrado el día 13 de julio de 2002, próximo pasado, y en los que no hubo acertantes de dichas categorías, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 31-2/2002, que se celebrará el día 3 de agosto de 2002.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**15426** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se resuelve la convocatoria del Aula de Verano «Ortega y Gasset» en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo».*

Por Resolución de 10 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, se establecían las bases y se hacía pública la convocatoria del Aula de Verano «Ortega y Gasset» en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» («Boletín Oficial del Estado» del 22).

En el apartado 11 de la mencionada Resolución, la Secretaría de Estado delega en el Director general de Universidades la competencia para su Resolución.

Vista la propuesta de la Comisión de selección prevista en el apartado 9 de la convocatoria, he resuelto:

Conceder las becas de asistencia a la mencionada Aula de Verano a los alumnos que se relacionan en el anexo I.

En el anexo II se facilita la lista priorizada de suplentes, para cubrir posibles renunciaciones, en el caso de que alguno de los becarios de la lista anterior renunciase de forma expresa a su derecho.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Director general, Ismael Crespo Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Estudios y Análisis.

### ANEXO I

#### Lista de candidatos seleccionados para participar en el Aula de Verano «Ortega y Gasset»

Apellidos y nombre	Autonomía
Alguacil Rodríguez, Ana María	Andalucía.
Álvarez Bernardo, Miguel Ángel	Madrid.
Cacho Labiano, Marta	País Vasco.
Camacho Cuenca, Sandra	Madrid.
Conesa Sánchez, María	Murcia.
Crespo Taboada, Iago	Galicia.
De Pablos Ares, Carmen María	Galicia.
Díaz Sanz, Marina	Murcia.
Durán García-Talavera, María	Castilla-La Mancha.
Frades Castro, María	Extremadura.
Fuentes Muñoz, Rosario	Murcia.
Fuster Matanzo, Almudena	Madrid.
Garos Villar, Isabel	Cantabria.
Garrido Villalobos, Irene	Madrid.
González Curto, Alberto	Castilla y León.
Guergue Díaz de Cerio, Maialén	País Vasco.
Gutiérrez Martínez, María José	Cantabria.
Hernández Ortega, Araceli	Murcia.
Maqueda Jiménez, Ignacio	Madrid.
Martín Blanco, Antonio	Madrid.
Martín Durán, José María	Aragón.
Martín Molina, Verónica	Andalucía.
Martín Rodríguez, Henar	Madrid.
Mateo Martínez, Alicia	Murcia.
Mera Ortiz, María	Extremadura.
Montes Gil, María José	Andalucía.
Moral Millán, Alba	Andalucía.
Núñez Cárdenas, María del Mar	Andalucía.
Olalla Villar, María Isabel	Andalucía.
Parnes Pereira, Lucas	Valencia.
Peláez Santos, Alba Eva	Asturias.
Pérez Fernández, Fernando	Extremadura.
Pérez Gancedo, Eduardo	Asturias.
Ponce González, Mónico Manuel	Castilla y León.
Pozo Núñez, Elizabeth	Andalucía.
Quijada San Andrés, Gema Patricia	Extremadura.
Redondo Escobar, Diana	Madrid.
Requejo Martínez, Rubén Jesús	Madrid.
Requena Cruz, Esther	Andalucía.
Rodríguez Fernández, Carlos	Asturias.
Rodríguez Girona, Laura	Andalucía.
Ruiz Julia, María Luisa	Andalucía.
Santa María López, Vicente	Extremadura.
Segredo González, Eduardo Manuel	Canarias.
Serna Castejón, Regina Saida	Territorio MECD.
Serna Quijada, Jesús	Valencia.
Urrutia Gago, Iratxe	País Vasco.
Velasco Velasco, Alejandra	Madrid.
Villarroya Ballarín, Ana	Aragón.
Zambrana Eliso, Belén	Andalucía.

### ANEXO II

#### Lista priorizada de candidatos suplentes para participar en el Aula de Verano «Ortega y Gasset»

Apellidos y nombre	Autonomía
Olmedo del Pozo, Ana Leonor	Andalucía.
Cartagena Quinto, Pablo	Valencia.
Silvera Frischknecht, Irene Isabel	Canarias.
Blanco Moya, Gonzalo	Madrid.
Ríos Bastardo, Haizea	País Vasco.
Iranzo Sanz, Jaime Ignacio	Aragón.
Núñez Ramírez, Raquel	Madrid.